



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2012

Expte. Nº 290/12

VISTO que en el día de la fecha falleció trágicamente la Lic. María Inmaculada LÓPEZ GARCÍA de SIQUIER, quien en vida fuera Jefe del Servicio de Orientación Universitaria dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado en forma conjunta con el personal de apoyo universitario, en especial, con los más allegados a la Lic. LÓPEZ GARCÍA de SIQUIER, desea manifestar sus condolencias y el profundo dolor que implica su pérdida para la comunidad universitaria.

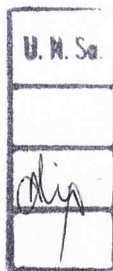
Por ello y atento a lo establecido en el inc. c) de la resolución R-Nº 225-79,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Lic. María Inmaculada LÓPEZ GARCÍA de SIQUIER, quien se desempeñó como Jefe del Servicio de Orientación Universitaria dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 2º.- Transmitir y hacer llegar a la familia las condolencias y el profundo pesar provocado por su deceso.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal y notifíquese a la Familia López-Siquier. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1064-12